

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.923

Año XII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESPAÑA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.500 Ptas.—SEMIESTRE 2.750.—POR AÑO, 4.900.—EXTRANJERO, EN ARG. 10.—EN CUBA SUELTO, 5 Cts.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 84

SORIA.—Sábado 2 de Agosto de 1919.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUEMAS NOR-... CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GROSOS DE SIM-... A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 84, SORIA.—No se devuelven los originales.

**Juan García y García**  
Tratamiento en ganado de cerda.  
Almohorán de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, dentro y fuera de la provincia.  
TEJERA, 4 SORIA.

**CLINICA DENTAL**  
D. Matías Cuevas  
Calle de las Heras, 47.—Teléfono 110

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de D. Lugo ex-ayudante del Dr. Villeda, de Londres.

**Banco Aragonés**  
de Seguros y Crédito, Zaragoza.  
Seguros de incendio, Seguros sobre la vida.  
Subdirector en Soria: DOMINGO LERESA.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.  
Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.  
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.  
Consultas de 12 a 9.

**Nuevo almacén de vinos**  
Calle del Ferial, 6.  
El dueño de este establecimiento, HIGUINO NAVARRO (fallecido el Torrijoso), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.  
Se confabulan: Ferial, núm. 6

**Marque Arginiega Cerrada.**  
MÉDICO  
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

**Una casa de huéspedes de**  
Luis Marroñán y Lázaro.  
ARNEDILLO

Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso jardín de recreo situado «La Perla».

**Condominio JOAQUÍN ORRÁS Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y su moderada elaboración.  
M.ª María Casado

La casa de producción y venta en Aragón  
**ELOY LLORENTE**

**Banatorio «Villa Ascensión»**  
MORON DE ALMAZAN  
Médico-Director

**Antonio Liborio Marín y Orozco**  
Aplicaciones de día y de noche de rayos X.  
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y las fornia.  
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

**PRECIOS MODICOS**  
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 8 a 4 de la tarde.

**TOSTADERO DE CAFE**  
SIMON TEJADA—Logroño

Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Cascarillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.

Venta exclusiva en esta plaza.  
**E. Eloy Llorente, Soria.**

**Casto Hernández**  
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

COCHE FAMILIAR seminuevo y guarniciones a precios de venta; para tratar con D. José María Tejada, abogado, calle del Ferial, número 1.

## Los riesgos agrícolas

El Estado favorece a sus servidores otorgándoles pensiones de jubilación y de orfandad, así como derechos pasivos en el caso de inutilidad física, y ampara la vejez de las personas previsoras que economizan algo en los días de la juventud para cuando lleguen al invierno de la vida ponerse a cubierto de las tristes inclemencias que acompañan a la vejez.

Es hermosa, utilísima y patriótica la entidad que lleva el nombre de Instituto Nacional de Previsión. Las combinaciones que presenta a los hombres que se preocupan del porvenir satisfacen todas las exigencias y se acomodan a todos los deseos laudables de economía.

¡Lastima que la notable institución no haya servido para suprimir del presupuesto nacional esa partida, cada año más atrozadora, de las clases pasivas, que en próximos años llegará a rivalizar con la formidable suma de intereses de la Deuda Pública!

El Instituto Nacional de Previsión recibe las cuotas del Estado, del capital y del trabajo y administrándolas prudentemente libra a la Sociedad, al patrono y al obrero de sufrida pesada carga de la indigencia, sin sacrificio de nadie y con honra y provecho para todos.

De no haber permanecido los labradores alejados de cuantos beneficios puede dispensar el Estado, porqué ellos, en primer término, renunciaron a merecer consideraciones, ya que vendieron su derecho a intervenir en la gobernación pública cediendo el voto a cualquier zascandil que repartiera pesetas en época de elecciones.

Lejos de mitigar los reverses que flagelan a los labradores, en los momentos que con más urgencia la Patria necesitaba del esfuerzo de los agricultores y era más preciso elevar la producción, los políticos de las diferentes castas, los representantes de los arcillosos partidos que defienden intereses viciosos, decretaron la tasa de los productos agrícolas, esto es, la mara de las ganancias del labriego, y simultáneamente estas bárbaras disposiciones, con las de aumentar los sueldos que el contribuyente, por trabajar, paga a quienes no podrán envidiar la suerte del misero aldeano.

De este modo se invitaba a dejar las tierras yermas, a sustituir el oficio del labrador por otro cualquiera que no le estuviera tan castigado. Verdaderamente maravilla que todavía haya hombres que acepten la dura misión de sembrar trigo, aunque sea «a fincas propias», para que se alimente una población que, a quien le proporciona pan, corresponde imponiéndole hambre, con la tasa, sin tasa, ni medida, ni justicia.

No queremos para la agricultura una ley que le oferte y le de libertad que sea general y escatada por todos, pero sí el Estado coacciona e impone prácticas elevadas a trabajos burocráticos, fabriles o maruiles, precios que los agricultores han de aceptar, entonces padiremos que los productos del campo estén a salvo de la competencia en los mercados, que no sean objeto de irritante excepción y que se coticen a un alto precio mínimo, utilizando la misma razón que se aprovecha para decretar horas de trabajo y jornales, sueldos y derechos de arancel beneficiosos para aquellos que lejos del campo emplean su actividad.

En ese mismo plano de justicia, de orden y de equidad, solicitamos que el Estado contribuya, por la gran parte que de los beneficios agrícolas recibe, a proteger mediante subvenciones apropiadas los seguros contra el pedrisco, la inundación y las heladas, ya que no es justo que el labrador entregue a la Sociedad lo mejor de su esfuerzo y el sólo afronte los riesgos del cultivo para estar, siempre, en calidad de mandado, soportando los sufrimientos que emanan de la tierra y los rigores que arroja el cielo.

## Curiosidades estadísticas.

### LA MORTALIDAD-SUICIDIO

¿Qué pasa en Soria para que la gente se mate?  
(De El Liberal de 23 de Julio de 1919.)

La lectura de un sabrosísimo artículo, que apareció en un periódico madrileño, comentando la última estadística oficial del suicidio en España, ha movido hoy a mi pluma para traer unas líneas, analizando el incremento espantoso de esta plaga social.

La regularidad y constancia de estas cifras son tales, que no caben ser explicadas de otra manera, sino como efecto de hechos complejos y hasta la fecha desconocidos.

Estadistas y sociólogos tan eminentes como Legoyt, Wagner y Guerry, han estudiado la mortalidad-suicidio de una manera tan eficaz, que han lanzado la afirmación de que la muerte voluntaria se halla influenciada por lo que pudiera llamarse «radiación sugestiva». Estudios más recientes han venido a corroborar, con el mudo lenguaje de los números, que la muerte voluntaria crece de día en día en proporción ascendente y uniforme en los países más civilizados, como si estos con su conducta quisieran sancionar la célebre frase de los estoicos: «Morietur cui vivere non placet».

En algunos países se han hecho del suicidio estadísticas tan completas, que autores como A. des Estang y Ebrard, han pretendido señalar la cuota media, con una precisión matemática; más por lo que a España se refiere, hasta el año 1906, no se vio organizado definitivamente tan importante servicio.

sexenio-es de 419 y el de suicidas de 20. Ahora bien, como en estadística las cifras absolutas nada prueban, debemos relacionar los totales con el Censo de población y obtendremos para el primer sexenio 74 hechos delictivos por millón de habitantes y 86 en el segundo.

Todavía hay que tener en cuenta, que los menores de 16 años no están capacitados por la edad para atender contra su vida, luego debemos deducir de la población total sus cuarenta y cinco partes y relacionar el promedio con la población apta para el suicidio, resultando entonces 125 suicidas por millón de habitantes en (1906-1911) y 136 en (1912-1917).

Para aminorar en todo su valor esta nueva cifra, comparémosla con los coeficientes que ofrecen otras naciones, y obtendremos que a excepción de Suiza, Francia, Dinamarca y Alemania, cuyos respectivos promedios son 232, 228, 227 y 212, es nuestra Patria la que da una cifra más elevada de suicidas entre los «restantes» países europeos.

¡Veamos ahora lo que sucede «estudiando esta mortalidad por provincias y capitales españolas».

La provincia de Soria ocupó en el sexenio 1906-1911 el lugar 19 entre las demás provincias españolas, atendiendo al número de suicidios consumados. Hoy ocupa el quinto lugar con 10,1 hechos por 100.000 habitantes, superándola solamente Barcelona que es la primera con 12,1; Girona, Sevilla y Madrid. Durante el sexenio último, se registraron en esta provincia 95 muertes voluntarias, o lo que es igual, un promedio anual de 15,83. De estos 95 suicidios, 63 fueron varones y 32 hembras, lo cual quiere decir, que por cada dos varones que se suicidan casi corresponde el suicidio de una mujer.

Entre las capitales que ofrecen números más elevados, figuran, además de Guadalajara, Sevilla y Toledo, la ciudad de Soria ocupando el cuarto lugar de la escala, con un promedio de 19,0 por 100.000 habitantes.

Renunciamos a compilar más cifras, puesto que con las apuntadas, queda bien marcado el incremento y desarrollo de este mal social en España y en la provincia de Soria. Acaso un detenido estudio y análisis de los motivos que impulsan al individuo a poner un fin violento a su existencia, nos diera constatación categórica a la interrogación lanzada por el colega madrileño, al menos por lo que a Soria se refiere, puesto que la miseria y los reverses de fortuna son las causas más frecuentes de lo desesperación en el suicida. Examine el articulista de la Corte la vida de privaciones y miserias que aquí soporta la mayoría de la población rural, y verá cómo, aunque abunde la manequilla, elemento primordial para tomar la vida con suavidad, puede suceder y, de hecho sucede, todo lo contrario.

Y para terminar brindamos esas cifras a los que por su cargo o ministerio tienen obligación de alentar y fortalecer al hombre en sus luchas con las pasiones y adversidades que la vida nos presenta y a los que con su participación más o menos directa y eficaz en los poderes públicos vienen obligados en estricta justicia a hacer la vida de los pueblos más llevadera en su aspecto económico, en vez de odiosa y difícil. Mientras tanto, compadecemos a esos desgraciados que, olvidando el principio moral de que cuando la vida deja de ser un placer continuado no por eso cesa la obligación de sobrellevar su carga y rompen violentamente su existencia, como el desesperado poeta rompió su ánfora y exclamó en su delirio:

«O mort des anciens jours, j'ai compris ta douceur».

Anselmo Sanz Serrano.

## EL AGRARIANO DE LOS POLITICOS

Es verdaderamente asombrosa la fiebre de agrarismo que, de poco tiempo a esta parte, se ha apoderado de los políticos de la provincia. Apenas queda uno que no haya hecho declaraciones agrarias. Primero, los políticos que apoyaron al industrial Sr. Zapatero en la elección de Diputado a Cortes por el Distrito de Almazán; luego, los Senadores políticos, pues el Sr. Archilla, pretendió irse con los agrarios y decía que él había de ser un incansable defensor de los agricultores, y el Sr. Allende—cuyos títulos de agrarismo puso muy de manifiesto El Forerón Castellano en su número del 10 del pasado—habla, al llegar a Soria, de fundar un Banco Agrícola con una porción de duros, y su patrocinador el liberal e izquierdista Sr. Azpeitia, que le apoyaba, con todas sus fuerzas, a pesar de ser maurista—y por tanto retrogrado y antidemocrata—habla en aquellos días de dar una con-

ferencia, en la que expondría su programa agrario. Pasadas estas elecciones, publica el Diputado por Agreda un folleto en el cual hace declaraciones agraristas, expone su programa redentor del labriego, y al mismo tiempo, ataca a la Junta de Defensa de los agricultores. Hoy son ya casi totalidad de los Diputados provinciales los que también echan su cuarto a espadas y se nos presentan como ardientes defensores de la agricultura. Protestan de la tasa de los productos del campo, les parece un monopolio injusto el que se otorgó y disfrutaron los harineros, con sus famosos Sindicatos, hablan de los favorecidos con todas estas cosas son los fabricantes de harinas y los acaparadores, a costa de los labradores y del consumidor; pero de pasaga también se ocupan de la Junta de Defensa de la que dicen:

«Es que la citada Junta de Defensa entiende que esto no es asunto que afecta directamente a los agricultores y si el preocuparse solamente de presentar candidatos en toda clase de elecciones?»

¡Ah, señores políticos, cómo se descubren ustedes mismos! Todas esas manifestaciones de agrarismo, todas sus protestas tardías contra las medidas de Gobierno que tanto han perjudicado a los agricultores, ese ocuparse de lo que hace y deja de hacer nuestra Junta de Defensa no es más que el disfraz que pretenden poner a lo que de verdad les interesa, es, como se les escapa decir a los Diputados provinciales, que la Junta de Defensa se preocupa de presentar candidatos en toda clase de elecciones. Lo demás, de las tasas, sindicatos harineros y problemas agrícolas demostrado tienen, bien de sobra, que no les interesa. Y si no vamos a cuentas:

El Sr. Azpeitia, por ejemplo, que hoy se muestra tan agrario en su folleto, que hizo el año pasado desde su escaño, en el Congreso? ¿Cómo no protestó desde aquel sitio de las tasas que hoy le parecen tan injustas? ¿Es que acaso no lo eran en aquel tiempo? Si lo eran ¿ya lo creo! Pero en aquella ocasión no pensaba el Diputado por Agreda que pudiera afectar a él; hoy, es ya otra cosa, porque ve que en esta tierra, los agrarios, tomando en algo ejemplo del Gobierno, van a tasar las actas de todas las clases para los políticos y teme, tal vez con fundamento, que la suya pase pronto a manos de los agricultores.

Esta alarma tiene fundamento; no lo niego. En poco más de un año que lleva de existencia la Junta de Defensa, los políticos han perdido una Senaduría, una Diputación a Cortes, dos puestos en la Diputación provincial y han

estado a punto de perder otros dos en esta última.

Aquí está la verdadera causa de su preocupación por la Junta de Defensa; a este temor se debe el que de poco tiempo a esta parte se muestren tan agrarios; mas no nos engañan; su agrarismo, por hoy, no lo creemos; tienen que confirmarlo con los hechos y mientras tanto la Junta de Defensa, que ha de cumplir una misión, la cumplirá, pese a quien pese. Y esos señores, que porque están llenos de ganas de matarla, la combaten sin cesar y hasta la han dado ya por muerta muchas veces en sus escritos, con lo que de ella se preocupan, más que restarle elementos, lo que hacen, aun que otra cosa digan, es reconocer su importancia y descubrir el medio que les inspira.

Suposición gratuita es la de los Diputados provinciales al decir que esta entidad no se ocupa más que de política. Se ocupa de otras cosas. Constantemente ha protestado—y los políticos no pueden ignorarlo—de las tasas y hoy mismo (cuando lo han hecho nuestros políticos?) el Senador de la Junta de Defensa Sr. Rico ha protestado en el Senado de esas tasas, pidiendo que se sustituyan regularizando la exportación y proponiendo al Gobierno que establezca una cosa tan benéfica para la agricultura como el seguro obligatorio de cosechas. La Junta, por su parte, estudia el modo de establecer este seguro y el de ganados en la provincia, factible—aunque otra cosa crea o finja crear—un político de los que combaten a esta Asociación, como demostró Jorge Labrador en sus notables artículos de AVISADOR.

Pero aunque nada de esto hubiese hecho la Junta de Defensa y fuese verdad que se ocupa sólo de política ¿es poco lo que ha logrado en este orden y es pequeña su importancia? Hoy tiene representantes propios en todos los órdenes de la Administración donde se ventilan asuntos que tanto interesan a la agricultura y en este orden ha logrado más: ha hecho que hasta los mismos políticos, que para nada se ocupaban de la agricultura; estén a todas horas diciendo que se ocupan de ella y entre tantas veces que lo dicen, alguna puede ser que resulte cierto. Y esto, aunque otra cosa crean los políticos, es también otro triunfo de la Junta de Defensa.

¡Sigán los políticos, si gustan, ocupándose de nuestra Asociación; por su parte, la Junta de Defensa no creo piense, por hoy, variar su norma de conducta, pues todos estamos convencidos de la necesidad de que persista en su actitud.

Un agrario.

## LOS REPRESENTANTES AGRARIOS EN LAS CORTES

### Ruego del Senador Sr. Rico, Ortiz

La tasa, el seguro de cosechas y el pantano de la Cuerda del Pozo.

En la sesión que celebró el Senado el día 29 de Julio formuló el representante de los agricultores de Soria don Manuel Rico Ortiz las interesantes reclamaciones que con mucho gusto transcribimos, felicitándole cariñosamente. Dice así el extracto oficial:

El Sr. RICO: Pido la palabra.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Rollán): La tiene S. S.

El Sr. RICO: Señores Senadores: al levantarme por primera vez a dirigir la palabra a la Cámara; cumplesme enviaros mi afectuoso saludo, al par que os suplico vuestra benevolencia.

Hace unos días anuncié que iba a dirigir varios ruegos a los Sres. Ministros de Abastecimiento y de Fomento. Los que voy a dirigir al primero, casi resultan inútil que los haga; pues esta tarde señores Sres. Senadores se han adelantado a lo que yo quería manifestar. Como decía el Sr. Conde de Casa-Valiente, eran tres los que habían reclamado sobre las tasas; ahora somos cuatro. (El Sr. Sánchez y Sánchez: Todos los que representamos provincias agrícolas.) pero, además, he de llamar aquí la atención acerca de la situación de los labradores de la provincia de Soria.

«Porque yo no estoy conforme del todo con el Sr. Conde de Casa-Valiente, pues si bien se debe suprimir la tasa, principalmente lo que debe evitarse son los vejámenes a que está sujeto el labrador al exigirle la tasa, condicionándole después las ventas del trigo. Estimo yo que el Gobierno debería haberse preocupado de este asunto, estimulando al labrador, de forma que pudiera tener alguna ventaja sobre el aumento de los cultivos, porque lo que se hizo hace dos años no daba ninguna ventaja... (El Sr. Sánchez y Sánchez: Y, además, no se pudo llevar a la práctica); porque se trataba de un premio de 25 pesetas sobre las hectáreas que se aumentasen a la siembra del año anterior... (El Sr. Sánchez y Sánchez: ¡Ridículo!) y no hubo un solo labrador que aceptara ese auxilio... (El Sr. Sánchez y Sánchez: ¡Naturalmente!), porque en una cosecha normal, una hectárea, por lo menos en mi país, viene a ser unas treinta fanegas de trigo... (El Sr. Marqués de la Hermita: Y da mucho), y en esas condiciones, no podía haber estímulo para el labrador, en la parte exigua que pudiera corresponderle, tomando por base la siembra del año anterior.

Y a n si ese estímulo hubiera sido verdad, si el labrador hubiera visto que el Estado trataba de protegerle, dándole esos millones que empleaba en traer trigo extranjero a precios caros, para facilitar el trigo barato, vigilando el contrabando y prohibiendo en absoluto la exportación, el precio del trigo, automáticamente, hubiera bajado, por la ley de la oferta y la demanda, y no sólo hubiera bajado, sino que esos precios que ha alcanzado en este

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente...

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS. Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona. Fábrica fundada en 1790. Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA). Conocimiento de causa, exponía en la tarde de hoy...

El régimen de tasa, que había sido completamente desechado, volvió a imponerse como necesidad suprema, por más que todas las teorías estuvieran en contra...

La provincia de Soria es una de las más castigadas, y yo supongo que entre esas 17 provincias a que se ha referido el Sr. Ministro de Fomento...

Otro ruego tenía que dirigir al señor ministro de Fomento, que siento no esté en la Cámara y suplico a S. S. se lo transmita. Se trata de una obra de gran importancia para la riqueza de la provincia de Soria...

Yo soy labrador, me evian los labradores de Soria, y allí he oído, entre ellos, cuando el Gobierno empezó con el régimen de tasa, preconizar el otro sistema, el de estimular al labrador para que aumentase las cosechas...

TORMENTAS GALATAÑAZOR. Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Distinguido amigo: El día de ayer fué para esta villa y sus agregados Aldehuela y Abioncillo día de luto...

de veinticinco centímetros de piedra haciéndose imposible, no tan sólo por recoger el fruto allí enterrado, sino el que dichas fincas pudan cultivarse en años sucesivos.

La extraordinaria tromba de agua y granizo no tan sólo causó daños incalculables a los referidos sembrados, barbechos y caminos, sino que surcando las eras de pan trillar, donde se encuentran recogidas en su mayor parte las escasas cosechas de cereales, arrastró a su paso las parvas de yerros, lentejas y cebada allí recogidas, habiendo quedado los pobres labradores de esta villa, a quien esto ha sucedido, en la más triste y lamentable situación.

Para qué indicarle cual será la tristeza y agobio de estos desventurados labriegos que tan a menudo sufren azotes de esta naturaleza, pensando los mismos en que mañana no podrán dar pan a sus hijos.

Por todo lo expuesto espero de su atención se digné insertar estas mal hilvanadas líneas en el bisemanario de su digna dirección, a fin de que llegue a conocimiento de los políticos y haciéndose cargo de tan triste situación vean de socorrer tan grandes necesidades.

Con tal motivo le saludó muy afectuosamente a. s. y amigo q. e. s. m., T. de Gracia

MORALES. Fué tal la cantidad de agua y piedra que una nube traidora descargó sobre este término municipal en la mañana del 29, que ancianos venerables dicen no haber conocido otra igual en los años que cuentan de existencia.

La tempestad duró cuarenta minutos; caían piedras del tamaño de huevos de perdiz, y en tal abundancia, que las mieses que estaban por recolectar quedaron todas por el suelo, a excepción de las avenas, que, aunque no se vean arrastradas, sin embargo, no se puede recoger ni un solo cuartillo.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales; pero estos infelices labriegos han quedado reducidos a la mayor indigencia, porque además de las pérdidas sufridas en los sembrados, han quedado destrozadas las labores, por las avenidas, que no fueron escasas.

Antonio Recacha. Libros Nuevos. Colección Universal.

- Núms. 1 a 4.—Poema del Cid. Texto y traducción por Alfonso Reyes. 1'20
5 y 6.—Fuenteovejuna. Comedia de Lope de Vega. Edición revisada por Américo Castro. 0'60
7.—La paz perpetua. Ensayo filosófico de M. Kant, traducido por F. Rivera Pastor. 0'30
8 a 10.—El Vicario de Wakefield. Novela de Oliverio Goldsmith, traducida por Felipe Villaverde. 0'90
11 a 13.—Memorias de la Rochefoucauld, traducción por Cipriano Rivas Cherif. 0'90
14 y 15.—Relaciones Contemporáneas. Cuentos y novelas breves de J. Ortega Munilla. 0'60
16.—Doble error. Novela de Próspero Merimé, traducida por A. Sánchez Rivero. 0'30
17 a 20.—Rojo y Negro. Novela de Stendhal, traducida por Enrique de Mesa. Tomo primero. 1'20

De venta en la librería de LAS HERMANAS HERMANOS.—Soria.

Solemnes cultos. El día 5 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Parroquia de Santa María La Mayor, misa solemne cantada por el coro de Hijas de María, en honor de Nuestra Señora de las Nieves, titular de la Iglesia, con exposición de S. D. M., y sermón a cargo del señor Cura economo D. Julián Garcés.

Terminada la misa, se cantará solemne Salve. En este día se inaugurará el hermosísimo armonium adquirido con limosnas de los fieles.

El señor Cura invita a estos cultos a todos los sorianos y señalamente a las asociaciones y feligreses de la Parroquia. El limo. Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde (hora oficial) dará principio esta Novena en la iglesia de Santo Domingo (hoy Santo Thomé), que dedican las Religiosas Clarisas a su seráfica Madre y fundadora de la Orden.

El Sr. Saborit promueve un incidente por sus groserías, dando lugar a un escándalo. Se entra en la orden del día. El Sr. Sala defiende la creación de una Comisión permanente que entienda de las cuestiones sociales. La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión pública se lee la contestación al Mensaje y el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la fórmula económica. Hablan los Sres. La Cierva y Bugallal, y se levanta la sesión.

El Sr. Saborit promueve un incidente por sus groserías, dando lugar a un escándalo. Se entra en la orden del día. El Sr. Sala defiende la creación de una Comisión permanente que entienda de las cuestiones sociales.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión pública se lee la contestación al Mensaje y el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la fórmula económica. Hablan los Sres. La Cierva y Bugallal, y se levanta la sesión.

SENADO. Se abre la sesión a las 3'45 de la tarde. El marqués de Cabra pide se autorice la exportación de aceite.

El Sr. Molins aboga por el fomento de la riqueza pecuaria, anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de los Sindicatos agrícolas y termina solicitando créditos para la explotación de sales potásicas.

El Sr. García Baquero pide que el Instituto de Reformas Sociales, de acuerdo con los ingenieros agrónomos, distribuya el crédito concedido a los pueblos damnificados por los pedriscos.

Se hacen otros ruegos y se entra en la orden del día. Se eligen varias Comisiones. El Sr. Chapaprieta sigue combatiendo las actas de Valladolid.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión. Graves desórdenes en Horta. Comunican de Tortosa que en el próximo pueblo de Horta se han de desahuciar sucesos muy graves.

Hallábase reunida la Junta municipal del Censo para proceder a la revisión. En la plaza del pueblo, frente al Ayuntamiento, comenzaron a situarse grupos de manifestantes en actitud hostil contra el alcalde.

Este, conociendo el mal cariz que presentaba el conflicto y confiando demasiado en su influencia y serenidad, cometió la imprudencia de salir a la puerta de la casa para dirigir la palabra a los protestantes.

Estos se excitaron más al ver al alcalde; pero éste, desafiando el peligro continuó hablando, confiando en que lograría convencer a los amotinados y evitar la intervención de la fuerza armada y sus consecuencias.

Estalló el motín y la tragedia. Unos cuantos cayeron sobre el alcalde D. José Onofre y echándole una cuerda al cuello derribaronle y lo arrastraron por la plaza.

Los revoltosos cayeron también sobre la benemérita y arrollaron y desarmaron al sargento y a los guardias. Los fusiles fueron quemados. Intervinieron los otros cuatro guardias que había en el pueblo y ante la gravedad de la situación y el peligro que corrían, dispararon, manteniendo a raya a los amotinados.

La gravísima situación duró más de dos horas, pues los guardias se vieron obligados a refugiarse en el cuartel, rechazando varios asaltos. El secretario fué buscado por los revoltosos con planes siniestros.

El funcionario municipal huyó y fué perseguido y alcanzado. Derribaronle de un balazo y se ensañaron apedreándole. Creyéndole muerto lo abandonaron, y un carretero lo recogió con vida y lo llevó al pueblo próximo.

El secretario D. José Terra hallábase en estado muy grave. Todavía no se conoce el suceso en todos sus detalles. Sábese que ha habido muertos y heridos.

Han llegado a Horta varias parejas de la benemérita. En Gandesa y otros pueblos existe excitación, originada por idéntica causa que la promotora de lo ocurrido en Horta. El juzgado instruye diligencias. Se han practicado varias detenciones.

NOTICIAS. Ayer se reunió la sección cuarta del Congreso para subsanar el error cometido con la elección para distintas comisiones de los Sres. Castel y Gastón, que no pertenecen a esa sección.

Como en ella tienen mayoría los mauristas, quedaron elegidos dos individuos de esta minoría y un ministerial, al que presentaron sus votos. Hoy se leerá en el Congreso una proposición incidental, pidiendo al Gobierno que al reanudarse las sesiones de Cortes se presente un proyecto de ley encaminado a procurar que desaparezca el soborno electoral, así como para que se modifique el actual sistema de la revisión de las actas, restituyendo esta facultad al Congreso.

Según manifestó anoche el ministro de la Gobernación, el Gobierno está conforme en principio con el contenido de la proposición referida. Para todos los efectos parlamentarios se han unido mauristas y ciervistas, constituyendo una agrupación que el Sr. Cierva ha calificado de Unión conservadora.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último, a todos los que hubieren

de 1914, en cuanto se refiere a los individuos que soliciten recuperar los afectos a la jurisdicción civil. El Sr. Burz os Mazo, manifestó esta madrugada que hoy se presentará en el Congreso una proposición encaminada a modificar la Ley Electoral que respecta a la verificación de actas y autorizar al Gobierno para que presente un proyecto dictando reglas para evitar el soborno, reformando el artículo 54 de la ley Electoral vigente.

El ministro se mostraba esperanzado de que en la discusión se llegara a un concierto de voluntades. Suyo afmo., El Corresponsal

El Doctor Ramírez Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid.

Pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto. 13-13.

De los pueblos, SALDUERO Fiesta infantil.

En el pintoresco Salduero, y con motivo de fin de curso escolar, el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza, de acuerdo con la profesora de niñas D.ª Elvira Parón, organizaron el preliminar de los exámenes, con objeto de que el pueblo se impregnara de los adelantos obtenidos por nosotras y alumnas en los quince meses que la Escuela ha estado en funciones, comenzando por levantar a tan solemne acto el vecindario todo.

Cumplido este y otros detalles, tuvo lugar la prueba, y fué tan satisfactoria, que la selecta concurrencia al acto quedó grandemente sorprendida no tan solo de aptitudes, sino también de armonía insuperable entre educadora y educandas, por lo que las felicitaciones a una y otras se hicieron interminables.

Para premiar de algún modo tan brillante éxito, entusiastas y distinguidas damas organizaron una merienda ramplante, que debía tener lugar el Domingo, 27 del pasado, cuyo festivo resultado tan sugestivo, que en todos los rostros se notaba gran alegría y agradecimiento hacia las instructoras del acto que a la vez sirvieron a las señoras D.ª Matilde Muñoz, D.ª Matilde Sarz, D.ª María Deschamps, D.ª Elvira Morales, D.ª Petra Vera, D.ª Pilar Peña, D.ª Consuelo Ruiz, D.ª Teresa Muñoz, doña Gregoria y D.ª Matilde Peña, y señoras Trinidad de la Hoz, Benita de P. Mo, Tomasa Peña, Elea y C. Otilde Carrero y otras, siendo la única nota sensible, la ausencia, por enfermedad, de la cooperadora señora D.ª Josefa Peña y D.ª Felisa Roperio.

La presidencia estuvo a cargo de la profesora, quien al concluir, y en muy expresivos términos, dió las gracias a nombre propio y en el de sus alumnas a las altruistas damas que así les olvidaban, a las que concurrieron a dar solemnidad al acto, y al Ayuntamiento y pueblo todo, por su celo, diligencia y cariño bien probados. Una de las niñas, improvisando versos a favor del acto fué ovacionada por la selecta concurrencia.

Figuraban entre los señores que presenciaron los actos el venerable D. Felipe Muñoz, primer comerciante arriano que pasó la frontera Argentina el insigne doctor D. Maximiliano Peña, su hermano D. Remón, don V. Iturriz D. Eusebio Vera, D. Merlano D. Nicolás D. Nicolás Pérez, y otros.

Entusiasta como el que más por la cultura de los pueblos, de que tan necesitados se hallan, doy mi enhorabuena al Ayuntamiento y Junta por su perseverancia en bien de la niñez, a la dignísima profesora por el esfuerzo que supone el progreso de sus alumnas, a las señoras por el brillo dado a la fiesta, que debía tener más limitadora, y al pueblo todo, que viene sabiendo cómo ha de hacer fructíferos sus sacrificios.

Un Salduero, SANTA MARIA DE HUERTA Subsistencia.

Es muy plausible que el Gobierno de S. M. procure saber las extensiones que hay en España de cereales y que acuda a los Consejos provinciales excitados su celo para que sea el inventario lo más exacto posible; pero para que esto llegue a hacerse verdaderamente bien y sin lugar a responsabilidades de los cosecheros, arrendadores, Delegados de compras, etc. que tras un sin número de disgustos y multas, lo más práctico hubiera sido que en vez de encomendar la declaración a los cosecheros, que la mayoría no saben hacer la declaración en unidades d. l. sistema métrico, y a los que ninguna responsabilidad se les debiera exigir por tal causa, lo más práctico hubiera sido encomendar el aforo a las Autoridades a presencia del dueño, suscribiendo ambas partes la declaración.

Para ello bastaría designar Comisionados de la Autoridad local el Secretario, Maestro, Practicante, Guardia civil, Cura párroco y demás personas peritas, y en un día dado, hacer el inventario de la cosecha de que se trata, al igual que se hace un censo de población.

Creo que es un método sencillo, práctico, cómodo y poco costoso, además de ser factible de hacerlo en un día, por muy numeroso que sea un término municipal en cosecheros y comarcanos, y que por lo tanto pido sea recordado por el Consejo provincial de Agricultura de esta provincia, salvo las variaciones que creyera del caso hacer al presente trabajo.

MEZQUETILLAS. Por designación del limo. Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo; ocupó la sagrada cátedra, saludó a todos sus feligreses y pronunció un elocuente sermón, y al mismo tiempo dió a conocer las obligaciones y deberes que le incumben de que sus feligreses, se hallen al tanto de lo que les compete por el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Obispo de Soria ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde (hora oficial) dará principio esta Novena en la iglesia de Santo Domingo (hoy Santo Thomé), que dedican las Religiosas Clarisas a su seráfica Madre y fundadora de la Orden.

El Sr. Saborit promueve un incidente por sus groserías, dando lugar a un escándalo. Se entra en la orden del día. El Sr. Sala defiende la creación de una Comisión permanente que entienda de las cuestiones sociales.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión pública se lee la contestación al Mensaje y el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la fórmula económica. Hablan los Sres. La Cierva y Bugallal, y se levanta la sesión.

SENADO. Se abre la sesión a las 3'45 de la tarde. El marqués de Cabra pide se autorice la exportación de aceite.



